

ERASMUS+

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS

CONSORCIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PROYECTO NÚMERO 2023-1-ES01-KA171-HED-000150127

1 Información general

Erasmus+ es el programa europeo que potencia, entre otras acciones, la movilidad en el contexto de los países que participan en el programa, tanto para prácticas como para formación. Es un programa que nace con la vocación de vincular la educación y la formación con el mundo del trabajo. Pretende abordar el enorme reto de la lucha frente al desempleo juvenil mejorando, a través de la educación y la formación, la empleabilidad. Erasmus+ quiere **mejorar la calidad de la Formación Profesional en Europa** ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de **realizar la Formación en Centros de Trabajo** en organizaciones situadas en países terceros del Programa.

Nuestro centro realiza Movilidades de Estudiantes Para Prácticas de **Educación Superior (Ciclos Formativos de Grado Superior)** y Movilidades de Personal.

Para este curso 2023-2024 disponemos de **2 becas ERASMUS+ en Albania** que permiten a estudiantes de ciclos formativos de grado superior optar a realizar FCT en el extranjero con los mismos efectos de reconocimiento que si la hubieran realizado en una organización española.

2 Condiciones para participar

- Estudiantes **matriculados** en el Centro, en un Ciclo Formativo de Grado Superior, que estén en condiciones de cursar el módulo de FCT y reúnan los siguientes REQUISITOS:
 - o Mayor de 18 años en el momento de realizar la movilidad.
 - o Edad máxima 25 años.
 - o Nacionalidad española.

- o Buen nivel de conocimiento del idioma del país de destino o de inglés, nivel mínimo B1. Convocándose pruebas de nivel para todos aquellos alumnos que no puedan acreditar estar en posesión del Certificado B1 o superior.
- o Alto grado de motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa, habilidades comunicativas, etc.

3 Criterios para la selección de alumnos

a) Nivel lingüístico, se valorará hasta 3 puntos:

- Superar prueba oral de nivel lingüístico, cada una se calificará de 0 a 10 puntos; la nota final será el 30% de la media aritmética de las partes. Evaluado por los miembros de la coordinación de internacional Erasmus.
- Nivel B2 o superior (acreditado), se valorará hasta 3 puntos.
- Nivel B1 (acreditado), se valorará hasta 2 puntos.

b) Expediente académico de 1º curso de CFGS, se valorará hasta 3 puntos:

Se asignará el 30% de la nota media aritmética del certificado académico del primer curso del ciclo que se esté cursando.

c) Adecuación del perfil del alumno al programa de movilidad, se valorará hasta 4 puntos:

El equipo Erasmus de internacional evaluará personalmente al alumno (motivación, autonomía, madurez, compromiso con el programa, habilidades comunicativas, etc.) mediante entrevista personal. La entrevista será en español y en el idioma en el que se vaya a realizar la movilidad.

La calificación final será la suma de los apartados a), b) y c); expresada con tres cifras decimales.

4 Duración de la movilidad

La duración de la estancia es de 3 meses.

El estudiante seleccionado estará obligado a realizar las prácticas íntegramente el

periodo establecido, y a cumplir las condiciones establecidas en el Convenio de Subvención Erasmus+, en el Acuerdo de Aprendizaje (firmados antes de iniciar la movilidad), y en La Carta del Estudiante Erasmus.

En caso de incumplimiento deberá devolver el dinero recibido y el módulo de FCT se entenderá como “no apto”.

5 Dotación económica y pagos

Cada estudiante seleccionado recibirá una beca mensual de 700€ más 275€ para viaje.

En total 2375€

Plazos de pago:

- 80% antes de iniciar la movilidad.
- 20% restantes, al finalizar la estancia y entregar toda la documentación requerida.

El estudiante pagará todos los gastos que se generen: viaje, alojamiento, manutención, seguro, etc.

El consorcio ayudará al estudiante en todo lo que sea necesario: búsqueda de empresa, contratación de seguro, viaje, alojamiento, visado, etc.

6. Apoyo lingüístico

El estudiante realizará la prueba inicial de idioma en la plataforma de formación online y la prueba final

7. Calendario

Inscripción a través del envío de un correo electrónico a la dirección:

l.gimenocarsi@edu.gva.es o mc.devisgimeno@edu.gva.es

El plazo de inscripción será **desde el día 6 de noviembre hasta el día 15 de Noviembre de 2023.**

8. Documentación a enviar por correo electrónico

- Currículum Vitae Europass y Carta de motivación en inglés o en la lengua del país de destino.

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/home>

- Copia del DNI
- En el caso de poseer un título oficial de idiomas, se entregará por correo fotocopia compulsada del mismo, quedando el alumno exento de realizar la prueba de nivel de idioma.

Lista provisional de solicitudes admitidas

Se publicará el día 27 de Noviembre de 2023 en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Reclamaciones

Reclamaciones hasta las 13:00 horas del día 1 de diciembre de 2023 en el correo

l.gimenocarsi@edu.gva.es o mc.devisgimeno@edu.gva.es

Lista definitiva de solicitudes admitidas:

Se publicará el día 11 de diciembre de 2023 en la vitrina de notificaciones de ciclos.

Prueba de idioma y entrevista

Se citará a los estudiantes individualmente por correo electrónico y se realizarán a partir del 20 noviembre de 2023.

9. Contacto

Coordinación Erasmus+ Formación Profesional

l.gimenocarsi@edu.gva.es

mc.devisgimeno@edu.gva.es